

# Aduaneros de la luz

Oscar Ramos Valverde

**“Para que vean los que no ven y queden ciego los que ven”**

**Evangelio de San Juan (9,1-41)**

Que mejor momento que éste cuando hoy 4 de abril de 2011, -de nuevo se reúne el Grupo de Negociación sobre la Facilitación del Comercio de la OMC, para seguir analizando la propuesta TN/TF/W110 presentada por la Comunidad Europea, Suiza, Mongolia y el Territorio Aduanero distinto de Taiwán, tendiente a modificar el Artículo VIII de GATT de 1994, con la única finalidad de eliminar de todos los trámites aduaneros al Profesional Agente de Aduana-, para recordar el Evangelio de San Juan 9,1-41, en el que nos narra la historia de un hombre que había nacido ciego, y los discípulos le preguntan a su Maestro Jesús: ¿Quién ha pecado, él o sus padres, para que haya nacido ciego? Ni él ni sus padres han pecado, respondió Jesús. Después hizo barro y los puso en los ojos del ciego, y le dijo ven a lavarte a la piscina de Siloé, el ciego se fue se lavó, y al regresar ya veía, ¡se le hizo la luz!

Nos debemos hacer la siguiente pregunta: ¿Por qué algunos Agentes de Aduana del mundo, nacen ciegos y no ven la luz?, porque no quieren ver el gran peligro que representa la propuesta de la Comunidad Europea ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), de querer dejarlos sin su profesión, su trabajo y el sustento de sus empleados.

Algún ingenuo dirigente aduanal, solo ve y está convencido, que el trabajo del Agente de Aduana que no sea obligatorio, de esa forma cree que complace a la OMC y con ello está seguro que salva a sus agremiados, de seguir con su labor aduanera. La única verdad es que sigue en la oscuridad y no ve la luz que debe de iluminar el camino del verdadero Profesional Agente de Aduana.

Gracias a los Presidentes de las Organizaciones Internacionales de Agentes de Aduana como ASAPRA, CONFIAD, ADUANDES y CONAACC, que tienen una visión verdadera del problema, se reunieron en la ciudad de México D.F., el pasado 18 de marzo, acordaron y emitieron la Declaración de México D.F., por medio de la Organización Mundial de Agentes de Aduanas OMAA, en la cual expusieron su empeño al manifestar:

**“Renovamos nuestro compromiso histórico de continuar defendiendo al Profesional Agente de Aduana, frente a la pretensión presentada por cuatro Estados ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), que persigue modificar el Artículo VIII del GATT de 1994, con la única finalidad de eliminar a los Agentes de Aduana de los trámites y operaciones aduaneras, con el pretexto de suprimir obstáculos al comercio.”**

Esta Declaración de la OMAA, es el barro que se les ha puesto en los ojos de aquellos ingenuos Agentes de Aduana, que nacieron ciegos de la realidad, solo resta que ahora se laven con el agua de la piscina de la verdad, para que vean que sus trabajos están en peligro de perderse, y si todavía lo tienen, es gracias a la lucha en que se han empeñado varias organizaciones de Agentes de Aduana, que si han visto la esperanza de la luz para los Agentes de Aduana.

Señores Agentes de Aduana: don Alejandro O. Ramos Gil, Presidente de la Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas –ASAPRA; don Mario de Matos Oliveira, Vicepresidente de la Confédération Internationale Des Agents en Douane –CONFIAD, don Luis Olivares Pflücker, Presidente de la Asociación de Agentes de Aduana de la Comunidad Andina –ADUANDES, mil gracias por habernos dado la **Organización Mundial de Agentes de Aduana (OMAA). Ustedes son los Aduaneros de la luz.**